

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000058-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Nuria Rubio García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a qué actuaciones concretas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en los últimos dos años para atraer inversiones de fabricantes internacionales del automóvil, especialmente del sector del vehículo eléctrico y de origen asiático; si ha mantenido la Junta de Castilla y León contactos o negociaciones con empresas chinas del sector de la automoción interesadas en implantarse en España; cuáles son las razones por las que Castilla y León no aparece entre las comunidades autónomas mejor posicionadas para albergar nuevas fábricas de automoción vinculadas a fabricantes chinos; si considera la Junta que existe una situación de pérdida de competitividad o de oportunidades industriales para Castilla y León derivada de la falta de una estrategia autonómica clara en materia industrial y de automoción; y qué medidas urgentes piensa adoptar la Junta de Castilla y León para reforzar el papel de Castilla y León como polo estratégico del automóvil y garantizar la llegada de nuevas inversiones y empleo industrial a nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 11, de 9 de junio de 2026.

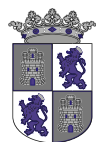
PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000004, PE/000005, PE/000007, PE/000015, PE/000022, PE/000023, PE/000025, PE/000027, PE/000029, PE/000031, PE/000033, PE/000041 a PE/000048, PE/000058, PE/000062 a PE/000065, PE/000067 a PE/000070, PE/000074, PE/000077, PE/000078, PE/000085, PE/000087 a PE/000090, PE/000093, PE/000097 y PE/000102.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero.

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1200058, formulada por los procuradores D. Carlos Martínez Mínguez, D. Daniel de la rosa Villahoz, D^a Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, D^a María del Carmen Iglesias Parra, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D^a Nuria Rubio García y D. Sergio Iglesias Herrera pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “qué actuaciones concretas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en los últimos dos años para atraer inversiones de fabricantes internacionales del automóvil, especialmente del sector del vehículo eléctrico y de origen asiático; si ha mantenido la Junta de Castilla



y León contactos o negociaciones con empresas chinas del sector de la automoción interesadas en implantarse en España; cuáles son las razones por las que Castilla y León no aparece entre las comunidades autónomas mejor posicionadas para albergar nuevas fábricas de automoción vinculadas a fabricantes chinos; si considera la Junta que existe una situación de pérdida de competitividad o de oportunidades industriales para Castilla y León derivada de la falta de una estrategia autonómica clara en materia industrial y de automoción; y qué medidas urgentes piensa adoptar la Junta de Castilla y León para reforzar el papel de Castilla y León como polo estratégico del automóvil y garantizar la llegada de nuevas inversiones y empleo industrial a nuestra Comunidad Autónoma.”

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO II: Consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio**

Valladolid, a 7 de julio de 2026.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
--

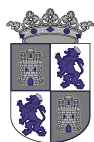
P.E./1200058

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería, se informa:

La Junta de Castilla y León trabaja de forma continuada en consolidar los planes industriales de los principales fabricantes de automóviles instalados en Castilla y León del sector: Renault, Iveco, Horse (empresa de capital chino). Todos estos fabricantes ya han solicitado a la Junta de Castilla y León la consideración de sus proyectos como planes industriales prioritarios, que en algunos casos incluyen la adjudicación de modelos eléctricos y electrificables.

Además, la Junta de Castilla y León ha acordado dentro del trabajo con el cluster de automoción regional (Facyl), la adaptación de medidas formativas y de inversiones en el sector de los vehículos eléctricos.

Asimismo, la Junta de Castilla y León en su labor de captación de inversiones, está manteniendo contactos con empresas chinas y de otras nacionalidades para tratar de canalizar nuevas inversiones. Los resultados se irán viendo, como siempre, a medida que las propias empresas puedan hacer públicas sus inversiones definitivas.



Por otro lado, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas mejor posicionadas en España para albergar nuevas inversiones. Tiene un sector industrial con una cadena de proveedores completa y grandes capacidades para atraer inversiones, como la disponibilidad de suelo industrial, instrumentos financieros, ayudas, talento, infraestructuras y generación de energía renovable, lo que hace de esta tierra un lugar muy competitivo de España para albergar estas inversiones industriales.

Existen, eso sí, factores que afectan a las oportunidades industriales como la disponibilidad de una red de infraestructuras energéticas del Estado infradotada por el Gobierno de España, lo que hace que se pierdan proyectos de inversión que ya podrían estar activos en Castilla y León.

Las medidas que ya se están adoptando para reforzar nuestro territorio como polo estratégico son:

- Más suelo industrial en condiciones competitivas.
- Financiación a proyectos.
- Apoyo a medidas de generación de energías renovables para los proyectos industriales.
- Formación de trabajadores.
- Impulso a la financiación de la Innovación y tecnología.
- Refuerzo de la cadena de suministro del sector.
- Impulso al mantenimiento de los proyectos de constructores del sector automoción (HORSE, RENAULT, IVECO,...).

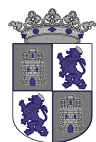
ANEXO II

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, UNIVERSIDADES, EMPLEO Y COMERCIO

P.E./1200058

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./ 58**, Núm. Registro de entrada 1042, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y las Procuradoras D. CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ, DÑA. PATRICIA GÓMEZ URBÁN, DÑA. NURIA RUBIO GARCÍA, D. DANIEL DE LA ROSA VILLAHUZ, DÑA. MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS PARRA, D. FRANCISCO DÍAZ MUÑOZ, D. MIGUEL ÁNGEL BLANCO PASTOR, D. SERGIO IGLESIAS HERRERA y D. JESÚS IÑAKI GÓMEZ DOMÍNGUEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, donde se solicita información relativa a las actuaciones llevadas a cabo para favorecer la implantación en nuestra Comunidad de industrias de automoción chinas y del sector del vehículo eléctrico, planteando en concreto cinco cuestiones:

En respuesta a las distintas cuestiones planteadas, por parte de esta Consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio, se informa lo siguiente al respecto de cada una de ellas, siguiendo el mismo orden de las preguntas formuladas:



1. ¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en los últimos dos años para atraer inversiones de fabricantes internacionales del automóvil, especialmente del sector del vehículo eléctrico y de origen asiático?

El apoyo se articula, entre otros, otorgando en los últimos 6 o 7 meses, condiciones de Proyectos Industriales Prioritarios a los planteados por HORSE POWERTRAIN SPAIN, o IVECO, así como prorrogando el del RENAULT, empresa esta última que ya ha anunciado la asignación de vehículos eléctricos a las plantas de Castilla y León, a través de un nuevo Plan Industrial que contará nuevamente con el apoyo de la Junta de Castilla y León mediante el otorgamiento de un nueva condición de Proyecto Industrial Prioritario.

Por tanto, nos mantenemos en constante colaboración con estas empresas, para facilitar su continuidad y transformación, así como con el cluster del sector, FACYL, habiendo también participado en la elaboración del plan estatal Auto 2030, dónde se han hecho las oportunas intervenciones con el Ministerio de Industria encaminadas a facilitar el tránsito hacia la electrificación del parque móvil y el impulso de nuestra Industria, como pueden ser demandar una mayor inversión en cargadores públicos, la eliminación de la incertidumbre existente con los fondos del Auto+ o el previo Moves III, o el refuerzo de la red eléctrica tanto para cargadores de alta potencia como para permitir la ampliación de nuestras industrias de la automoción, red que hoy limita tanto esas ampliaciones como especialmente la llegada de nuevas industrias a nuestro territorio.

2. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León contactos o negociaciones con empresas chinas del sector de la automoción interesadas en implantarse en España? En caso afirmativo, ¿con qué resultados?

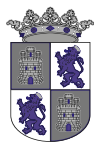
Efectivamente, si se han mantenido contactos con empresas chinas del sector de la automoción interesadas en implantarse en España. Un ejemplo claro es de GOTION, empresa líder del sector de las baterías, piedra angular del vehículo eléctrico, con voluntad de implantarse en Valladolid, con la que se han mantenido encuentros con la Junta de Castilla y León desde hace tiempo, así como con el Ayuntamiento de la ciudad y el Ministerio de Industria y Turismo, empresa que plantea una inversión de 950 Millones de Euros para dos grandes factorías en el citado Término Municipal.

3. ¿Cuáles son las razones por las que Castilla y León no aparece entre las comunidades autónomas mejor posicionadas para albergar nuevas fábricas de automoción vinculadas a fabricantes chinos?

Desde la Junta de Castilla y León no compartimos que dicha afirmación sea cierta. Y buena prueba de ello es precisamente el proyecto de la empresa china GOTION, con una voluntad de implantarse en Castilla y León, con dos grandes factorías del sector de las baterías, una inversión de en torno a 950 Millones de Euros y una creación de empleo estable de más de 1000 trabajadores en la fase de funcionamiento, y bastantes más en construcción.

4. ¿Considera la Junta que existe una situación de pérdida de competitividad o de oportunidades industriales para Castilla y León derivada de la falta de una estrategia autonómica clara en materia industrial y de automoción?

No existe en absoluto una falta de estrategia autonómica en el sector de la automoción, ni de apoyo al mismo. Hasta la fecha hemos trabajado con el II Plan Director de Promoción Industrial, que considera como el primer sector industrial estratégico de esta comunidad el



sector de la automoción, y que precisamente ha posibilitado la labor hasta ahora realizada, así como con la existencia y participación de la denominada Mesa de la Automoción, foro de comunicación y participación del sector. Actualmente, desde esta Consejería estamos desarrollando el III Plan Director de Promoción Industrial, que llegará hasta 2030. En él se están desarrollando una serie de objetivos, medidas y actuaciones para el sostenimiento, competitividad y desarrollo industrial. Entre los sectores prioritarios o estratégicos, sin duda, estará nuevamente la automoción, con especial foco en la movilidad eléctrica.

Igualmente, y de acuerdo a lo pactado para el Gobierno en esta nueva legislatura, existe el compromiso de desarrollo de un Plan Estratégico de la automoción con el sector, que será efectivamente desarrollado, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda.

5. *¿Qué medidas urgentes piensa adoptar la Junta de Castilla y León para reforzar el papel de Castilla y León como polo estratégico del automóvil y garantizar la llegada de nuevas inversiones y empleo industrial a nuestra Comunidad Autónoma?*

Desde la Junta de Castilla y León y en particular desde esta Consejería, vamos a seguir apoyando al sector de la automoción, con las medidas citadas en la pregunta anterior, con ayudas de toda índole en las que se prioriza este sector sobre otros no estratégicos (valga como ejemplo las actuales líneas de ayudas de la Dirección General de Industria, como son la de Digitalización o Industria 4.0, la de Maquinaria Industrial o la de Ciberseguridad, que otorgan mayor puntuación a los proyectos de los sectores estratégicos como la automoción), así como manteniendo conversaciones de continuo con el sector de la automoción, dando apoyo a las industrias ya implantadas, colaborando y otorgando condiciones de proyectos prioritarios a los nuevos planes industriales que planteen de consolidación y/ampliación de las capacidades industriales, así como facilitando la llegada a nuestro territorio de nuevas industrias del sector de la automoción.